



Libertad y Orden



Oficina Control
Interno de Gestión

San Juan de Pasto, 08 de agosto de 2018

OCIG-138-2018

Señor

NELSON LÓPEZ

Sin Dirección de Notificaciones

REFERENCIA: CITACIÓN - NOTIFICACIÓN PERSONAL

La Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación de Nariño, en cumplimiento del inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, que reza *"...cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días"*; respetuosamente se permite citarlo para que comparezca dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la presente comunicación, ante esta Oficina para surtir la notificación personal de la respuesta al derecho de petición radicado con anterioridad.

De no comparecer dentro del término expuesto, se procederá de conformidad con lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA

Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

Gobernación de Nariño – Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)

Línea gratuita: 018000949898Pbx: (57)2 7235003

www.narino.gov.co- contactenos@narino.gov.co



Gobierno
Abierto



Economía
Colaborativa



Innovación
Social